

SONSONATE.-Un cuerpo llamado "Policía Militar" ha comenzado a funcionar en las fincas de café, especialmente de Salcoatitán, desde ayer, según una de las resoluciones tomadas por más de 2.000 cooperativistas y campesinos que se reunieron en el parque de aquella ciudad.

El nuevo organismo según los informes será de carácter civil, aunque si

gozará de protección de la Fuerza Armada. Su función será la de proteger las 25 fincas de café que hay en la jurisdicción de Salcoatitán, considerada una zona productora de primera calidad de ese grano. La Policía Militar será un organismo que dependerá de una directiva municipal, la cual controlará los ingresos que se perciben mensualmente de parte de los 2.000 socios que prácti-

camente le fundaron desde ayer. Dijeron que cada uno, como contribución mínima, pagará un colón mensual. También dijeron que Salcoatitán cuenta con los cantones El Puente y Los Arenales y los caseríos El Carrizal, Los Alpes y Guadalupe.

Ayer mismo, en la reunión que hubo en el parque, oficiales de la Fuerza Armada les dijeron a los

reunidos que de aquí en adelante no se dejen sorprender ni por falsos pastores ni por falsos maestros, que ocupan esos cargos para meter el odio entre la gente. Los llamaron a la reflexión y les dijeron que la mejor forma de colaborar con su propia tranquilidad, es dedicarse exclusivamente a su trabajo, dado que así no corrían ningún riesgo. Les

indicaron que la Fuerza Armada siempre estará atenta para prestarle ayuda a quien la necesite. (Mónchez Serrano).

## OTRO DECOMISO

SONSONATE.-En el cantón Coquiama Arriba, Cuisnahuat, hubo otro decomiso de armas y material que tenían los terroristas, consistente en dos fu-

siles FAL con 5 cargadores y cartuchos; 5 botes con líquidos corrosivos; un botiquín que contenía desde inyecciones de penicilina hasta pastillas para dormir, así como jeringas, agujas y otros utensilios de medicina. El botiquín tenía grabado el nombre de "Universidad Nacional de El Salvador", según los informes. (Mónchez Serrano).

## Piden Plazo Racional para Declarar Artículos

La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador ha iniciado gestiones ante el Ministerio de Economía a fin de obtener un plazo racional que permita a los comerciantes informar sobre sus existencias de artículos cuya importación ha sido prohibida por el Acuerdo N° 927.

En virtud de ese Acuerdo los artículos calificados como suntuarios que se mencionan expresamente en su texto, no podrán importarse por el término de 90 días contados a partir del 10 de noviembre, fecha en que tal disposición entró en vigencia.

Los establecimientos comerciales quedan también obligados a informar al Ministerio de Economía,

dentro del plazo de 7 días contados desde la fecha de vigencia del mencionado Acuerdo, sobre las existencias y precios actuales de los productos cuya importación se prohíbe.

En vista de que ese plazo se vence el próximo lunes y que la revisión de inventarios es una operación que requiere trabajo extraordinario y cuidadoso, dada la gran variedad de artículos afectados, sus diversas clases y respectivos precios, la Cámara gestiona con la premura del caso, una ampliación racional del término señalado para que los comerciantes puedan cumplir las disposiciones legales establecidas.

## A Congreso Casos de la Piel Tratados en el País

Casos de enfermedades de la piel tratados en el país serán analizados durante el Quinto Congreso Nacional de Dermatología, que se inaugurará el 22 en esta capital.

El evento científico es celebrado anualmente por la Sociedad Dermatológica de El Salvador, para mantener siempre el nivel académico de los profesionales de la medicina, dermatólogos y médicos en general.

Por otro lado quieren destacar la importancia que la medicina dermatológica tiene en la práctica diaria: conocer las propias estadísticas y la casuística en lo que a enfermedades dermatológicas se refiere.

Los organizadores reiteran que todos los trabajos que serán presentados en dicho congreso, reflejan exclusivamente casos salvadoreños que se dan a diario en los hospitales, servicios de salud, así como en las clínicas particulares.

Por otra parte, declaran los miembros del comité que otro de los objetivos del evento es "dar a conocer la otra cara de nuestro país" en el sentido de informar en el exterior lo que hace la Asociación. Mencionan que hay sectores que informan sólo lo malo, o sea que la idea fundamental es decir que

—Favor pase a la página 19.



CLAUSURA CURSO.— El doctor Carl :s Molina Fonseca (centro, de traje), Subsecretario de Trabajo, clausuró el curso de formación profesional que fue impartido a instructores del Centro Tutelar de Menores, dependencia del Consejo Salvadoreño de Menores. De izquierda a derecha: Ing. Jorge Cherer, Lic. Atziba de Vides, Lic. Teresa Aguilar Avilés, Lic. Luisa Acevedo de Allwood, doctor Molina Fonseca, doctor Roberto Sapriza Villalta, presidente del Consejo Salvadoreño de Menores y el doctor Mario Posla, técnico de OIT.

## Junta Ratifica este día el Tratado con Honduras

Este día, la Junta Revolucionaria de Gobierno ratificará el Tratado General de Paz entre El Salvador y Honduras, en acto que tendrá lugar en el Salón de Honor de Casa Presidencial.

El acto será transmitido a toda Centroamérica por radio y televisión, y durante el cual, el coronel Adolfo Arnoldo Majano, dirigirá un mensaje alusivo a este

magno acontecimiento que dejará expedito el camino para la total normalización de relaciones con el hermanopais.

Como se sabe, el Tratado fue firmado en Lima, Perú, el 30 de octubre por los cancilleres de ambas naciones, doctor Fidel

Chávez Mena, de El Salvador, y coronel César Elvir Sierra, de Honduras, luego de varios meses de negociaciones en las que tuvo destacada participación el Mediator peruano doctor José Luis Bustamante y Rivero, jurista con experiencia en la Corte Internacional de La Haya, y a la

vez, ex-Presidente de su país.

Es deseo unánime que la ratificación hondureña también se verifique a corto plazo, considerándose la posibilidad de que el intercambio de instrumentos tenga lugar en Tegucigalpa.

—Favor pase a la página 41.



INFORMAN EN HACIENDA.— Los titulares de Hacienda informaron ayer sobre la situación económica de la hacienda pública. Dijeron que el presupuesto se mantendrá en sus niveles del presente año. De izquierda a derecha: Lic. René Guillermo Mata, Dr. Jorge Eduardo Tenorio y contador Guillermo Orellana Mixco.

## Acontecer Nacional

### ATRASAN SUELDOS EN INSTITUTO CAPITALINO

Tres meses de atraso en sus sueldos sufren los maestros de hora-clase en el Instituto Nacional "General Francisco Menéndez" de esta capital. No se explican los motivos de este atraso.

Refieren que se les adeuda los pagos de septiembre, octubre y noviembre y están próximos a salir de vacaciones sin un centavo en sus bolsillos. Esperan una pronta solución a su problema.

### CADÁVER EN QUEZALPTEEQUE

El cadáver de un hombre joven, blanco, de mediana estatura, fue hallado ayer con perforaciones de

—Favor pase a la página 19.

## Necesarios los Recursos Financieros y Divisas

Recientemente el Ministerio de Economía hizo saber que al restringirse ciertas importaciones se favorece a la producción nacional de bienes y servicios. Pero el caso es que, con el crédito restringido y sin divisas suficientes no se podrá producir nada, dentro de poco. Eso manifiestan personas vinculadas con la productividad del país.

Y no funciona la producción, aclaran, simplemente porque el elemento básico es el capital de operación, que se adquiere en gran medida con créditos que los bancos han restringido cada vez más, a pesar de las declaraciones públicas de funcionarios gubernamentales.

Por otro lado, se necesitan suficientes divisas para adquirir materia prima en el exterior, sin lo cual no pueden trabajar a

su capacidad las plantas industriales, puntualizan nuestros informantes.

Muchos comercios y casas distribuidoras de artículos tendrían que cerrar a breve plazo, pues no contarían ni con productos nacionales para expendir, lo que implicaría más desempleo entre la población.

El binomio "créditos" y "divisas" constituye por hoy la clave para resolver la mayoría de los problemas económicos que abaten a la nación, aducen. Hacen hincapié en la conveniencia de que la política crediticia y cambiaria se agilice, para que la producción también se normalice. De lo contrario, nos quedaremos sin muchos artículos a corto plazo y con un desempleo más agudo aún, lo que traerá consecuencias negativas de toda clase, concluyen.